FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF

ACTA DE FORMACION A FAMILIAS

Ciudad y Fecha	Santa Catalina, 20 de Abril 2023
Componente	Familia, comunidades y redes
Tiempo programado	1 Hora
Tema(s)	**Rutas de atención, ante la vulneración de derechos de niños y niñas.**
Profesional a cargo	Apoyo Psicosocial
Nombre	Ildefonso Forero Seren
Dirigido a	FAMILIAS
Unidad de Servicio	**CDI INDIA CATALINA**

OBJETIVO

Socializar y dar a conocer a nuestras familias usuarias, la importancia que tienen las Rutas de atención ante la vulneración de derechos de niños y niñas y como pueden implementar la activación de estas.

DESCRIPCION DEL TEMA

Es importante activar "**La ruta de atención ante la vulneración de derechos de niños y niñas** ", la cual es entendida como "Todo el conjunto de acciones administrativas y legales, procedimientos, actuaciones, protocolos de atención que se brindan a los ciudadanos en casos de amenaza, riesgo o vulneraciones de derechos, realizados y ejecutados por el sector público, privado y la sociedad civil".

La activación de la ruta busca salvaguardar los derechos fundamentales de las niñas, los niños y adolescentes, brindar una atención integral mediante poner en conocimiento de las autoridades administrativas competentes, comisaría o defensoría de familia, quienes adopte medidas de protección, la verificación de la garantía de derechos de la niña, niño o adolescente, y de considerarlo pertinente, inicie el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (**PARD**), salvaguardado el interés superior del **NNA** y la protección integral. En el municipio concurren las dos autoridades, siendo el criterio diferenciador de competencias entre el Defensor y el Comisario de Familia establecido en la Ley

1098 de 2006 modificada por Ley 1878 de 2018 concordado con el artículo 2.2.4.9.1 del Decreto 1069 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de justicia y del derecho”. Siendo entonces, la Comisaria de Familia la encargada de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la Familia, en las circunstancias de maltrato, amenaza o vulneración de derechos.

suscitados en el contexto de violencia intrafamiliar y, cuando las circunstancias mencionadas sean suscitadas en un contexto diferente a la violencia intrafamiliar es el Defensor de Familia el competente o encargado de prevenir, garantizar, restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es la autoridad administrativa competente, quien define la apertura o no de un proceso de administrativo de restablecimientos de derecho (PARD) de acuerdo al informe de la verificación de la garantía de derechos del NNA que realice su equipo técnico interdisciplinario y determina cual es la (s) medida (s) de protección provisional o definitiva de protección, las cuales están señaladas en el artículo 53 de la Ley 1098 de 2006.

METODOLOGIA EMPLEADA PARA EL DESARROLLO

Para la formación se utilizaron diferentes estrategias para fortalecer el proceso formativo donde pudimos interactuar mediante otras herramientas de las tic, como lo son los formularios de Google las cuales facilitaron la comprensión de las temáticas tratadas.

las Rutas de atención ante la vulneración de derechos de niños y niñas y socialización del directorio “AMIGO “mediante folleto didáctico magnético y de forma física.

RECURSOS

Folletos, físicos y magnéticos de las rutas de atención, marcadores, papeles.

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF

EVALUACION
La actividad se desarrolló satisfactoriamente ya que nuestras familias usuarias, participaron activamente de la dinámica preparada para el tema, evidenciando interés en conocer . Con gran agrado pudimos socializar nuestro **Directorio Amigo,** de las entidades garantes de derecho, y las funciones que desempeñan cada una de ellas.

TEMA:
Rutas de atención ante la vulneración de derechos, de nuestros niños, niñas y directorio amigo.

FOLLETO UTILIZADO Y ANEXO FOTOGRAFICO



FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF







FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS







FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF



ILDEFONSO FORERO SEREN
TRABAJADOR SOCIAL

APOYO PSICOSOCIAL

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT: 800189920 – 5

ACTA DE FORMACION A TALENTO HUMANO

Ciudad y Fecha	Santa Catalina, 03 de Abril 2023
Componente	Familia, comunidad y redes
Tiempo programado	10:00 am - 12:00 pm
Tema(s)	**ESCUELA INCLUSIVA Y DECRETO 1421**
Profesional a cargo	Equipo psicosocial
Nombre	Ildefonso Forero Seren
Dirigido a	Talento humano
Unidad de Servicio	CDI INDIA CATALINA, DIMF LOMA ARENA, DIMF SANTA CATALINA, DIMF EL HOBO Y DIMF GALERAZAMBA.

OBJETIVO
Empoderar y dar claridad a nuestro grupo del Talento Humano sobre la importancia del desarrollo de nuestros niños y niñas en condición de discapacidad y como afrontar el reto ante las alteraciones a las dimensiones del desarrollo ante las cuales se van a trabajar.

DESCRIPCION DEL TEMA
Se entiende que el desarrollo integral infantil es un proceso interactivo de maduración que resulta de una progresión ordenada de desarrollo de habilidades perceptivas, motoras, cognitivas, de lenguaje, socio-emocionales y de autocontrol. La inclusión de niños y niñas con discapacidad significa entender la relación entre la manera en que las personas funcionan y cómo participan en la sociedad, así como garantizar que todas tengan las mismas oportunidades de participar en todos los aspectos de la vida al máximo de sus capacidades y deseos. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, éstas puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad y en igualdad de condiciones con las demás. Dentro de las acciones para el pleno desarrollo de los niños con discapacidad, debemos hablar también del vinculo dado en el núcleo familiar por ende se recomienda, buscar a otras personas con quienes hablar, ya sea personalmente, por teléfono o por videollamada; eso también puede ayudar a aliviar el estrés y hacerlo sentir menos solo.

Powered by CamScanner

Los grupos de apoyo familiar son una excelente manera de vincularse con otros padres de niños con discapacidades del desarrollo, compartir un poco de sus experiencias y la forma que tienen para afrontar ciertas dificultades dadas en estas familias.

METODOLOGIA EMPLEADA PARA EL DESARROLLO
Se citó al grupo del Talento Humano, se realizó la formación de manera presencial, se realizó un taller de manera teórico práctica respecto al tema tratado, por medio del proceso de articulación tuvimos como invitado al **sr Candro Monerys Darwin**, Especialista en educación y diversidad, funcionario de la secretaria de educación en los procesos de inclusión educativa en lo concerniente al decreto **1421**.

RECURSOS
Diapositivas, Cartilla ilustrada, Decreto 1421, marcador, tablero, lapiceros.

EVALUACION
Se realizo taller práctico evaluativo sobre la temática planteada, dando unos resultados satisfactorios ya que pudimos interactuar y observar la participación activa de las docentes, en el proceso de formación.

ANEXOS UTILIZADOS PARA LA REALIZACION DEL TALLER DE ESCUELA INCLUSIVA Y DECRETO 1421

Powered by CamScanner

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT: 800189920 – 5

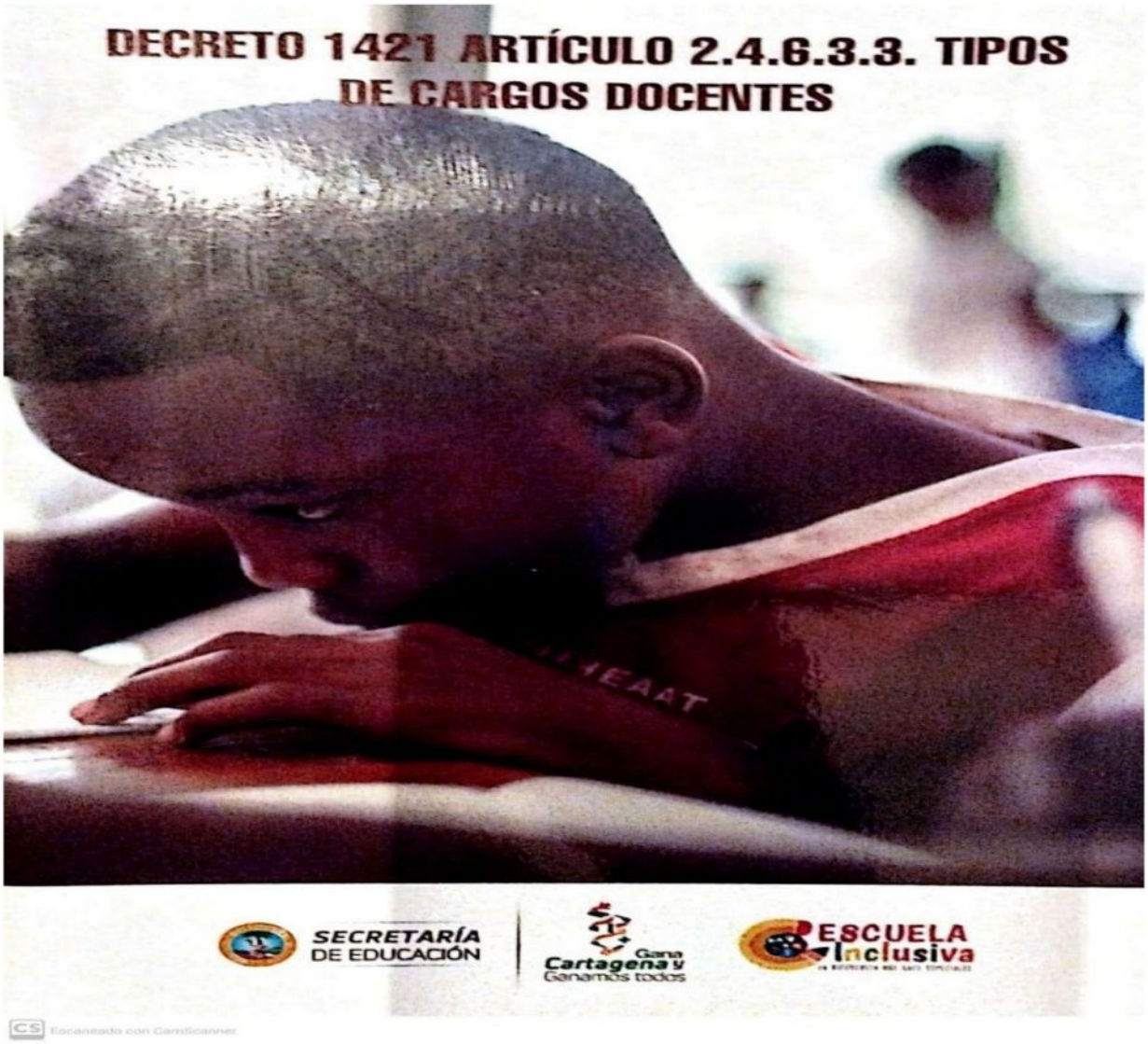
CARTILLA ILUSTRADA



Powered by CamScanner

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT: 800189920 – 5

DECRETO 1421



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT: 800189920 – 5



Ildefonso Forero Seren
TRABAJADOR SOCIAL

EQUIPO PSICOSOCIAL

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAEYN
Nit. 800189920 5

LISTADO DE ASISTENCIA DE TALENTO HUMANO

SERVICIO DINF - CDI MODALIDAD _____

TEMATICA: Escuela Inclusiva

FECHA: 03 de Abril 2023

RESPONSABLE: Heleno Torres Jaca Apoyo Psicosocial

	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	Patricia Morales H	23115635	Docente	
2	Maicedis Barros Sánchez	1051890279	Auxiliar P.	
3	Luis Heleno Hernandez P	23115103	Docente	
4	Marta Geronimo J	23115103	Docente	
5	Edgar Villegas Agamez	3977735	Docente Grado	
6	Julio Baena G	23139814	Coordinador P.	
7	Rina Hernandez Villegas	23139651	Auxiliar P	
8	Heyner Henriquez G	23139116	Coordinador	
9	Nasly Paola Pumpel	23114336	Auxiliar P.	
10	Ana Victoria Santoya O	1051889260	Docente	
11	MARIA DEL C ARRIETA H	23139216	DOCENTE	
12	Blanca Monsalvo	1051891854	Aux. enfermería	
13	Daniela Cantillo M	1051749078	Enfermera de inclusión	
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Powered by CamScanner

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF

ACTA DE FORMACION A TALENTO HUMANO

Ciudad y Fecha	Cartagena 04 de Abril 2023
Componente	Familia, comunidades y redes
Tiempo programado	1 Hora
Tema(s)	**Protocolo y Rutas de atención, ante la vulneración de derechos de niños y niñas.**
Profesional a cargo	Apoyo Psicosocial
Nombre	Ildefonso Forero Seren
Dirigido a	Talento humano
Unidad de Servicio	**DIMF Galerazamba, Loma de Arena, El Hobo, Santa Catalina y CDI india Catalina.**

OBJETIVO

Socializar y dar a conocer a nuestros Talento Humano la importancia que tienen las Rutas de atención ante la vulneración de derechos de niños y niñas y como pueden implementar la activación de estas.

DESCRIPCION DEL TEMA

Es importante activar "**La ruta de atención ante la vulneración de derechos de niños y niñas** ", la cual es entendida como "Todo el conjunto de acciones administrativas y legales, procedimientos, actuaciones, protocolos de atención que se brindan a los ciudadanos en casos de amenaza, riesgo o vulneraciones de derechos, realizados y ejecutados por el sector público, privado y la sociedad civil".

La activación de la ruta busca salvaguardar los derechos fundamentales de las niñas, los niños y adolescentes, brindar una atención integral mediante poner en conocimiento de las autoridades administrativas competentes, comisaría o defensoría de familia, quienes adopte medidas de protección, la verificación de la garantía de derechos de la niña, niño o adolescente, y de considerarlo pertinente, inicie el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos (**PARD**), salvaguardado el interés superior del **NNA** y la protección integral. En el municipio concurren las dos autoridades, siendo el criterio diferenciador de

competencias entre el Defensor y el Comisario de Familia establecido en la Ley 1098 de 2006 modificada por Ley 1878 de 2018 concordado con el artículo 2.2.4.9.1 del Decreto 1069 de 2015 “por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector de justicia y del derecho”. Siendo entonces, la Comisaria de Familia la encargada de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la Familia, en las circunstancias de maltrato, amenaza o vulneración de derechos.

suscitados en el contexto de violencia intrafamiliar y, cuando las circunstancias mencionadas sean suscitadas en un contexto diferente a la violencia intrafamiliar es el Defensor de Familia el competente o encargado de prevenir, garantizar, restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es la autoridad administrativa competente, quien define la apertura o no de un proceso de administrativo de restablecimientos de derecho (PARD) de acuerdo al informe de la verificación de la garantía de derechos del NNA que realice su equipo técnico interdisciplinario y determina cual es la (s) medida (s) de protección provisional o definitiva de protección, las cuales están señaladas en el artículo 53 de la Ley 1098 de 2006.

METODOLOGIA EMPLEADA PARA EL DESARROLLO

Para la formación al Talento Humano se utilizaron diferentes estrategias para fortalecer el proceso formativo donde pudimos interactuar mediante otras herramientas de las tic, como lo son los formularios de Google las cuales facilitaron la comprensión de las temáticas tratadas.

las Rutas de atención ante la vulneración de derechos de niños y niñas y socialización del directorio “AMIGO “mediante folleto didáctico magnético y de forma física.

RECURSOS

Folletos, físicos y magnéticos de las rutas de atención,taller evaluativo. marcadores, papeles.

EVALUACION
La actividad se desarrolló satisfactoriamente ya que nuestro Talento Humano, participó activamente de la dinámica preparada para el tema, evidenciando interés en conocer y expresar cuáles son esos derechos y deberes de nuestros niños, arrojando evidencias fotográficas excelentes. Con gran agrado pudimos socializar nuestro **Directorio Amigo,** de las entidades garantes de derecho, y las funciones que desempeñan cada una de ellas.

TEMA:
Rutas de atención ante la vulneración de derechos, de nuestros niños, niñas y directorio amigo.

FOLLETO UTILIZADO Y ANEXO FOTOGRAFICO



FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF



TALLER # 001

PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ANTE LA VULNERACIÓN DE DERECHOS.

1- Que es una ruta de atención.
2 - Quienes pueden activar una ruta de atención.
3 - Que harías si evidencias un caso de maltrato o abuso sexual infantil.

4 - Diga el paso a paso …de la activación de la ruta de atención.
5 - que entiende usted por enfoque **DIFERENCIAL**.
6 - Diga cuál es la **ley** de Infancia y Adolescencia.
7 - nombre 2 entidades Territoriales, 2 de Emergencia y 2 Garantes de derecho.
8 - Tendrá un niño migrante los mismos derechos que un niño nacido en Colombia?.
9 - Para usted que es la **INOBSERVANCIA**.
10 - Danos un ejemplo.

Gracias 😊

ATT.

ILDEFONSO FORERO SEREN
Apoyo Psicosocial

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF





FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
CDI - DIMF



ILDEFONSO FORERO SEREN
TRABAJADOR SOCIAL

APOYO PSICOSOCIAL

BIENESTAR FAMILIAR

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUZTAVO MARTINEZ CAFFYN
Nit: 800189920-5

LISTADO DE ASISTENCIA DE TALENTO HUMANO

SERVICIO DIMF – CDI **MODALIDAD**

TEMATICA: Protocolo de Atención ante Vulneración de Derechos.

FECHA: 04 de Abril 2023

RESPONSABLE: Ildefonso Forero Jerez Apoyo Psicosocial

	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1	MARTA DELC. ADARGO.	23139816	DOCENTE.	MARTA A.
2	Eyulis Barraco	23139811	Manipulad A	
3	Luz Milena Mumo	23115903	Docente	Luz Milena M
4	Dina Valentina Villegas	23139651	Auxiliar P.	Dina Valentina.
5	Edgar Villegas A.	3777735	Servicios Generales	
6	Marta Geruimo J	23115803	Docente	
7	Yolimar Gutierrez P	23139886	Docente	
8	Patricia Morales M	23115635	Docente	
9	Misleidis Barros Sanchez	1.051.840.229	Auxiliar	
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				

Escaneado con CamScanner

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
DIMF

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON LAS FAMILIAS

Ciudad y Fecha	Santa Catalina 28 de ABRIL 2023
Componente	Familia, comunidades y redes
Tiempo programado	1 Hora
Tema(s)	**FIESTA DE COLORES, EN LA CHIVA DE LA ALEGRIA (Conmemoración Dia Del Niño y la niña)**
Profesional a cargo	Apoyo Psicosocial
Nombre	Ildefonso Forero Seren
Dirigido a	a familias
Unidad de Servicio	**DIMF GALERAZAMBA**

OBJETIVO

Promover el bienestar y el desarrollo de nuestros niños y niñas y estimar qué tanto se están protegiendo los derechos de estos en nuestra sociedad.

DESCRIPCION DEL TEMA

Esta festividad tiene más de 40 años de historia. La primera referencia sobre esta fecha la encontramos en la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, carta en que estaban implícitos los derechos de los niños y las niñas como pertenecientes al género humano, aunque no lo suficientemente explícitos.

Esto llevó a que, primero, los integrantes de la ONU crearan el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para los Niños (UNICEF) y que, más adelante, se comprometieran a precisar los derechos específicos de los y las menores.

En 1954, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó a todos los países que destacasen un día en el calendario para dedicarlo a la promoción de los derechos de los pequeños y pequeñas, organizando actividades para promover su bienestar social.

Cinco años más tarde se aprobó la Declaración de los Derechos de los Niños, un texto del que ya te hemos hablado en otras ocasiones y que garantiza aspectos fundamentales de la vida de los y las menores.

En 1975 se inició una nueva discusión para actualizar los principios establecidos en la primera declaración y 14 años más tarde, en 1989, entró en vigor la Convención Sobre los Derechos del Niño y dos protocolos facultativos para su desarrollo, los cuales fueron actualizados en el año 2000 con la entrada del nuevo siglo.

A pesar de que cada país eligió un día diferente para festejarlo, se toma como referencia la fecha de publicación de este texto para su celebración internacional y de ahí que el 20 de noviembre sea el Día Internacional del Niño. ¡Apúntalo en tu agenda!

día-internacional-del-niño
Un grupo de niños jugando en el campo de desplazados de Boro Medina. Sudán es el país más grande de África, rico en recursos naturales, pero desde su independencia en 1956 no sabe qué es la paz. Esto ha provocado un elevado número de desplazamientos y el deterioro de las infraestructuras. Además, hay que añadir los efectos de los desastres naturales que, como la sequía, azotan regularmente muchas zonas del país. © Pablo Tosco / Oxfam Intermón

¿Cómo viven los niños y niñas su día en diferentes partes del mundo?
Hoy en día parece obvio pensar que lo lógico es que los más pequeños tengan acceso a una vivienda digna, a una educación que les prepare para su vida adulta, a las raciones de alimento necesarias para que su crecimiento sea el idóneo o a poder expresar y transmitir sus ideas con libertad, pero esto no es así en todos los casos.

La Organización de las Naciones Unidas lleva años examinando y denunciando los abusos que sufren pequeños de al menos 20 países, donde la realidad es mucho más dura. Violaciones, secuestros, trabajo infantil, niños militares… Muchos pequeños de países como Afganistán, Colombia, Nepal, Haití o

Birmania son sacados de las escuelas o directamente no tienen la oportunidad de formarse y disfrutar de su infancia.

METODOLOGIA EMPLEADA PARA EL DESARROLLO
Para la formación a familias se utilizaron diferentes estrategias, se invitaron mediante un flayers informativo a todas las familias de nuestros usuarios a que participaran en la actividad.

RECURSOS
Plataforma wasap, globos, pinturas, sonido, cartulinas etc

EVALUACION
La actividad se desarrolló satisfactoriamente ya que nuestros padres, madres y cuidadores responsables, participaron activamente de la dinámica preparada para la actividad, evidenciando interés en conocer y expresar cuáles son esos derechos y deberes de nuestros niños.

ACTIVIDAD:

"FIESTA DE COLORES EN LA CHIVA DE LA ALEGRIA "

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
DIMF





FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
DIMF



FUNDACION DE LA COMUNIDAD UNIDA
GUSTAVO MARTINEZ CAFFYN
NIT 800189920-5
DIMF



ILDEFONSO FORERO SEREN
TRABAJADOR SOCIAL

APOYO PSICOSOCIAL